

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a Tropas Nómadas, de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Tropas Nómadas, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 15:V.4/74-6-2.º

Relación de artículos y precio límite

Suministro hasta 417 bufandas pasamontañas color desierto, con un límite del gasto de 22.935 pesetas.

Suministro hasta 1.000 pantalones noruegos color desierto, con un límite del gasto de 425.000 pesetas.

Suministro hasta 200 pantalones cortos color desierto, con un límite del gasto de 60.000 pesetas.

Suministro hasta 1.500 uniformes paseo color garbanzo, con un límite del gasto de 2.550.000 pesetas.

Suministro hasta 1.500 ceñidores paseo color garbanzo, con un límite del gasto de 150.000 pesetas.

Suministro hasta 200 chilabas, con un límite del gasto de 300.000 pesetas.

Suministro hasta 500 camisolas color desierto, con un límite del gasto de 225.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de notificación adjudicación, en el Almacén C. Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena de pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 15 de febrero de 1974.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de febrero de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—704-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la «Construcción del edificio de ampliación del Ministerio de Marina».

Se anuncia concurso-subasta para la «Construcción del edificio de ampliación del Ministerio de Marina».

El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de trescientos cinco millones noventa y ocho mil ochocientos noventa y seis pesetas (305.098.896).

El plazo de ejecución de las obras es de treinta meses (30), que deberán comenzar una vez notificada la adjudicación definitiva al adjudicatario.

El pliego de condiciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, Memoria, planos, proyecto y presupuesto se hallan de manifiesto en la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle de Montalbán, número 2.

La fianza provisional que se exigirá a los licitadores será del dos por ciento del importe total del presupuesto, y será constituida en la forma determinada en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores deberán acreditar su especialidad en esta clase de trabajos y estar clasificados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación administrativa y la requerida de condiciones especiales para la fase de concurso, que deberán presentar los licitadores, será la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (nombre y apellidos), mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, domiciliado en calle, número, piso, teléfono, con plena capacidad de obrar, actuando en nombre propio o en representación de (en este caso la acreditará debidamente) y sin que concurren en él (o, en su caso, en su representación) ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, según hace constar expresamente en la declaración que se acompaña, enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 19, del concurso-subasta a celebrar por el Ramo de Marina para las obras de y conociendo las condiciones y requisitos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas

particulares del mismo, se comprometo a realizar las indicadas obras en la cantidad siguiente:

Declarada de urgencia la tramitación del expediente por Orden ministerial telegráfica número 001/1974, de fecha 17 de enero del presente año, la documentación requerida se presentará en la Jefatura de Intendencia de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina), hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las proposiciones recibidas por correo.

El concurso-subasta se celebrará en el salón de actos del Ministerio, sito en la planta baja del mismo, a partir de las diez horas del quinto día hábil o siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de los referidos documentos.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Tomás Collantes Ceballos.—1.011-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición del material que se cita.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 5.—Lámparas de alumbrado y material eléctrico de uso industrial.

Expediente número 6.—Herramientas.
Expediente número 7.—Material eléctrico para coches.

Las muestras se admitirán de diez a trece horas hasta el día 26 de febrero, en que finalizará el plazo a las doce horas.

La entrega de ofertas será en el Registro General de este Organismo, terminando su admisión a las trece horas del 1 de abril. La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de actos de este Parque Móvil el 2 de abril, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—612-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Chiloeches, sita en el paraje La Nava.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 27 del próximo mes de febrero, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección

del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 293 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Chiloeches, sita en el paraje La Nava, y de una superficie de 8 hectáreas 27 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de sesenta y cinco mil ochocientas treinta y cuatro (75.834) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—459-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro líquido con un mínimo de 266 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de cloro líquido con un mínimo de 266 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974.

Presupuesto base del concurso: Pesetas 1.995.000.

Fianza provisional: 39.900 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica el A y la oferta económica el B, y se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de cloro líquido con un mínimo de 266 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de su producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos

La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil

siguiente al último de admisión de documentos, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato

Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de cloro líquido con un mínimo de 266 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974 estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle de número y (en nombre propio o en representación del enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro al Canal de Isabel II de un mínimo de 266 toneladas de cloro líquido durante el primer cuatrimestre de 1974», se comprometo al referido suministro a los precios unitarios siguientes:

1. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle planta de producción de cloro
2. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de estación de tratamiento en envase de contenido neto de 1.000 kilogramos
3. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de estación de tratamiento en envase de contenido neto de 500 kilogramos

con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—615-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de hidróxido cálcico con un mínimo de 999 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de hidróxido cálcico con un mínimo de 999 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974.

Presupuesto base del concurso: Pesetas 1.998.000.

Fianza provisional: 39.960 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica el A y la oferta económica el B, y se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de hidróxido cálcico con un mínimo de 999 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos

La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato

Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de hidróxido cálcico con un mínimo de 999 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974 estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle de número y (en nombre propio o en representación del enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de hidróxido cálcico con un mínimo de 999 toneladas durante el primer cuatrimestre de 1974», se comprometo al referido suministro en el precio unitario de con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—618-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 444 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 444 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974.

Presupuesto base del concurso: Pesetas 1.998.000.

Fianza provisional: 39.960 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposición depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica el A y la oferta económica el B, y se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina con un mínimo de 444 toneladas para 1974» (primer cuatrimestre).

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos

La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato

Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 444 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974, estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle de número y (en nombre propio o en representación del) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 444 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974», se comprometo al referido suministro con el precio unitario de con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—617-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de silicato sódico de 42º Be, con un mínimo de 666 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de silicato sódico de 42º Be, con un mínimo de 666 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974.

Presupuesto base del concurso: Pesetas 1.998.000.

Fianza provisional: 39.960 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica el A y la oferta económica el B, y se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de silicato sódico de 42º Be, con un mínimo de 666 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de su producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos

La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato

Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de silicato sódico de 42º Be, con un mínimo de 666 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974, estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en do-

miciliado en calle de número y (en nombre propio o en representación del) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de silicato sódico de 42º Be, con un mínimo de 666 toneladas, durante el primer cuatrimestre de 1974», se comprometo al referido suministro a los precios unitarios siguientes:

1. Kilogramo de silicato sódico sobre muelle planta de producción de silicato sódico
2. Kilogramo de silicato sódico sobre muelle de estación de tratamiento en cisterna

con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—618-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Fábrica en la red de caminos estabilizados en los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Fábrica en la red de caminos estabilizados en los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (5.443.451 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesetas (108.869 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo B, subgrupo 2, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de febrero del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de

Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de marzo de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Presidente, P. D.—635-A.

Resolución del Servicio Provincial de Cáceres del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA, en Cáceres (calle Argentina, número 1), la subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento de resinas:

Monte «Sierras de Pínofrankeado», sito en el término municipal de Pínofrankeado (Cáceres).

Número de pies: 47.000 pinos a resinar en vida, sistema pica de corteza estimulada, bajo el precio de tasación de pesetas 987.000.

Precio índice: 1.233.750 pesetas.

Producción aproximada previsible: Kilogramos 141.000.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial de ICONA en Cáceres y en el Ayuntamiento de Pínofrankeado (Cáceres).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas citadas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial del ICONA en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el carnet de Empresa del Sindicato Nacional correspondiente.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de ... años de edad, natural de, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas en el monte «Sierras de Pínofrankeado», sito en el término de Pínofrankeado, acepta los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas, por los que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 23 de enero de 1974.—El Ingeniero Jefe, Antonio Tapias Trapero.—552-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación alcantarillado y agua) del polígono «El Ceac» sito en Lugo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «El Ceac» sito en Lugo, por un importe de ochenta millones cuatrocientas mil cuatrocientas tres pesetas (80.400.403), a favor de la Empresa «Contractor, S. A.».

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director - Gerente, Javier Peña Abizanda.—482-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de carretera para desvío de la travesía de Ribesalbes.

Aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión del día 29 de noviembre de 1973 el proyecto de construcción de carretera para desvío de la travesía de Ribesalbes, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 3.817.445,07, por el presente se anuncia subasta de ejecución de las mismas, a la baja, en las condiciones que seguidamente se detallan.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta en el presente, debidamente e integradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre provisional de 24 pesetas, se presentarán durante un plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en las oficinas del Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas.

Se acompañará por separado:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Resguardo de constitución de fianza provisional, en cuantía de 62.260 pesetas.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

5. Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo.

6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna sociedad, también se deberá acompañar:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas a constituir podrán hacerse en la Caja Provincial de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El plazo de ejecución de las obras se señala en nueve meses, procediéndose a la apertura de las plicas presentadas, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliegos de condiciones correspondientes están a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas ya citado, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local sin haberse formulado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de) enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de carretera para desvío de la travesía de Ribesalbes, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellón, 22 de enero de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—519-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción del camino municipal de Santiarde de Reinosa a la N-611 (primera fase).

Objeto: Construcción del camino municipal de Santiarde de Reinosa a la N-611 (primera fase) (segunda subasta).

Tipo: 1.887.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional de 47.751 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don,

calle de número (para las domiciliadas fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—534-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización en Sopena, término municipal de Cabuernica.

Objeto: Urbanización en Sopena, término municipal de Cabuernica (segunda subasta).

Tipo: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 34.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de Proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalándose como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para las domiciliadas fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—535-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamiento de Helguera, término municipal de Molledo.

Objeto: Saneamiento de Helguera, término municipal de Molledo. (segunda subasta).

Tipo: 800.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 24.025 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalándose como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almedralejo (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 12 viviendas de protección oficial.

Se anuncia subasta pública para contratar la realización de las obras de construcción de 12 viviendas de protección oficial subvencionadas, grupo II, 3.ª categoría (expediente BA-II-4301/69), al sitio de calle Alberca, de esta ciudad de Almedralejo.

Objeto. Construcción de 12 viviendas, de protección oficial subvencionadas,

grupo II, categoría 3.ª, al sitio de calle Alberca, de esta ciudad de Almedralejo.

Tipo: Dos millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos veintiséis (2.481.726) pesetas.

Plazos: a) De comienzo de las obras: Diez días desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: Dieciocho meses.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Garantías: a) Provisional: 49.634,52 pesetas.

b) Definitiva: Cuatro por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere la obra, en el Presupuesto extraordinario número 25, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en número se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de construcción de 12 viviendas de protección oficial subvencionadas en calle Alberca, de esta ciudad, y se comprometo a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja de tanto por ciento (en letra), en los precios tipos, dándolas por terminadas en el plazo de (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma.)

Almedralejo, 17 de enero de 1974.—El Alcalde.—514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

Objeto: El Ayuntamiento de Altea convoca a concurso público para contratar la prestación de los servicios siguientes:

- A) Recogida de basuras de toda clase.
- B) Limpieza y barrido de las vías públicas.

Tipo de licitación: A la baja, cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Fianzas: Provisional: 80.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Duración del contrato: Ocho (8) años, debiendo comenzarse dentro de los tres meses siguientes al día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos y consignaciones: Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, en la forma prevista en el artículo 34 del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación que el Ayuntamiento se compromete a efectuar en los presupuestos ordinarios de los años de duración del contrato.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la

validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Fiestas locales consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición que presenta don, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Altea, para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la villa.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata por la cantidad total anual de (en letra y cifra) pesetas

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuarán en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 23 de enero de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela Alfa-B del polígono de Santamarca. (Zona comercial.)

Objeto: Parcela Alfa-B del polígono de Santamarca (zona comercial).
Tipo: 21.356.800 pesetas.
Garantía provisional: 186.784 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela Alfa-B del polígono de Santamarca (zona comercial), y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil

siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela Alfa-A del polígono de Santamarca. (Zona comercial.)

Objeto: Parcela Alfa-A del polígono de Santamarca (zona comercial).
Tipo: 10.328.800 pesetas.
Garantía provisional: 134.144 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela Alfa-A del polígono de Santamarca (zona comercial), y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncia segunda subasta para contratación de obra (primera fase) de instalación de alumbrado en esta villa.

Habiendo quedado desierta la subasta para la contratación de ejecución de la primera fase de obra de instalación de alumbrado público, eléctrico, en Medina del Campo, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 302 de 18 de diciembre de 1973, se anuncia segunda subasta con los mismos condicionamientos y tipo de licitación a la baja (pesetas 8.000.000).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal los días hábiles de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina del Campo, 23 de enero de 1974.—El Alcalde.—538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección de los respectivos planes parciales que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1965, y artículo

25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** El Ayuntamiento convoca concurso para contratar los trabajos de confección de los respectivos planes parciales de Ordenación Urbana de los polígonos industriales números 28 (Colloto) y número 30 (La Corredoria), y simultánea reparcelación de los mismos, del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo.

2.º **Precio:** Los concursantes deberán proponer la cuantía total por la que se comprometan a realizar los trabajos. En todo caso deberán separarse la cuantía que corresponda a la confección de los planes parciales y la de los proyectos de reparcelación, a los efectos del artículo 84 de la Ley del Suelo.

Los gastos de este contrato serán atendidos con el presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1974.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometen a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que correspondan a cada una de las fases. El plazo total no podrá ser superior a dieciocho meses, a contar de la notificación del acuerdo municipal de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato, se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los técnicos municipales. En todo caso, el 20 por 100 del precio total de contrato se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios del plan parcial y del proyecto de reparcelación, sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 250.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 500.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la confección de los planes parciales de Ordenación Urbana de los polígonos industriales número 28 (Colloto) y número 30 (La Corredoria), y simultánea reparcelación de los mismos, del plan general de Ordenación Urbana de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la confección de los planes parciales de Ordenación Urbana de los polígonos industriales número 28 (Colloto) y número 30 (La Corredoria), y simultánea reparcelación de los mismos, del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas cincuenta mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 23 de enero de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picassent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una piscina y cerramiento en el complejo polideportivo de esta población.

1.º *Objeto del contrato:* Construcción de una piscina y cerramiento, según proyecto redactado por el arquitecto don Guillermo Stuyk Portillo.

2.º *Precio máximo:* 5.184.016 pesetas.

3.º *Plazo:* Cinco meses.

4.º *Pagos:* Mediante certificación de obras autorizada por el técnico director de las obras.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* 103.280 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El 10 por 100 del total importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, reintegradas con timbre del Estado, de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas, y sello de «Municipal» de 25 pesetas, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de una piscina y cerramiento», en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Picassent, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la construcción de una piscina y cerramiento, obras comprendidas en la segunda fase del complejo polideportivo de dicha población.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Se halla en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, expedido el y vigente hasta el

4.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 103.280 pesetas.

5.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

6.º Propone como precio el de pesetas (en letra y número).

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Picassent, de de 19...
(Firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Picassent, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Picassent, 22 de enero de 1974.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—537-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo de vehículos ligeros.

Es objeto de este concurso la adjudicación mediante concesión de:

a) La construcción en Eustasio Amilibia, plaza de Pío XII, de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias.

b) La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo, así como de los servicios complementarios o anexos.

El estacionamiento subterráneo será construido en el subsuelo de la zona Eustasio Amilibia-plaza de Pío XII, y afectará únicamente a terrenos de dominio público.

La concesión se otorgará por un plazo de treinta y cinco años, contados a partir del trigésimo primer día siguiente a aquel en que expire el término señalado para la terminación de la totalidad de las obras o instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren en tal momento.

El plazo máximo para la ejecución de las obras de estacionamiento subterráneo será el de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendidos en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones, croquis, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

El licitador en su oferta fijará libremente el canon que vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento mientras dure la concesión de la forma siguiente: Una cantidad fija anual con un mínimo de pesetas 25.000, durante los cinco primeros años; 100.000 pesetas, del 6.º al 10; pesetas 400.000, del 11 al 15, y 1.000.000 de pesetas los restantes años. Estas cantidades se incrementarán, automáticamente y proporcionalmente, a los incrementos que experimenten las tarifas.

A la proposición deberá adjuntarse un anteproyecto de estacionamiento, que constar de los documentos señalados en el articulado del pliego de condiciones. El plazo de presentación del proyecto en el Registro General del Ayuntamiento será el de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la concesión.

El concesionario gozará de la exención de los derechos de licencia para construcciones, obras e instalaciones.

La garantía provisional se fija en pesetas 250.000, y la garantía definitiva será fijada conforme al porcentaje establecido

en el párrafo 1, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión del estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo de la zona comprendida entre Eustasio Amilibia y plaza de Pío XII, de Amara», en el Negociado de Contratación de Secretaría durante las horas de oficina, dentro del plazo de cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

La concesión será otorgada, en su caso, por el Ayuntamiento Pleno. En caso de que se declare desierto el concurso, no cabrá reclamación alguna por parte de los licitadores.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para otorgar la concesión de la construcción de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo de la zona comprendida entre Eustasio Amilibia y plaza de Pío XII, y su explotación, se compromete a llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción a las condiciones expresadas, durante el plazo de treinta y cinco años y mediante el pago de las cantidades que se expresan a continuación en concepto de canon anual:

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles que se citan.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de enero de 1974, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a los proyectos de obras de pavimentación y saneamiento de las calles del Marqués de Santa María del Villar, Gravé y plazas de San Orenio y paseo del Generalísimo, bajo el tipo de 2.459.873 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 49.197 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles del Marqués de Santa María del Villar, Gravé y plazas de San Orenco y paseo del Generalísimo», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Viella, 22 de enero de 1974.—El Alcalde. El Secretario.—524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Con arreglo a la tasación del Servicio Provincial de ICONA y al pliego de condiciones vigente del mismo servicio, así como al económico administrativo, aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de 43.821 pinos a vida primer año en

el monte «El Monte», bajo la tasación de 657.315 pesetas.

Se hace constar que el sistema de resinación es el de pica de corteza estimulada.

La fianza provisional será el 2 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificado de industrial resinero, resguardo de fianza y demás documentos, se hará en horas de oficina hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta, que tendrá lugar a las doce del vigésimo primero hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedare desierta, la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

En lo no previsto, regirá el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular de certificado de industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación en «El Monte», de la pertenencia de Vilviestre del Pinar, en 1974, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y con sujeción a los pliegos de condiciones del Servicio Provincial de ICONA y Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Vilviestre del Pinar, 21 de enero de 1974.—El Alcalde, María Encarnación de Sebastián Gómez.—517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid (tramo portillo-paso inferior Delicias).

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid (tramo portillo-paso inferior Delicias).

Tipo de licitación: 705.794,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 14.115 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid (tramo portillo-

paso inferior de Delicias), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de enero de 1974.—El Secretario general.—543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Pilón (entre Torre La Marina y carretera del aeropuerto), en barrio de Garrapinillos.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación del camino del Pilón (entre Torre La Marina y carretera del Aeropuerto), en barrio de Garrapinillos.

Tipo de licitación: 1.649.672,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 29.740 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas libres de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación del camino del Polón (entre Torre La Marina y carretera del aeropuerto), en barrio de Garrapinillos, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de enero de 1974.—El Secretario general.—539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 32 capillas en el cementerio católico de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de 32 capillas en el cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación: 4.450.475,13 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 70.257 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de construcción de 32 capillas en el cementerio católico de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de enero de 1974.—El Secretario general.—540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 34 capillas en el cementerio católico de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de 34 capillas en el cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación: 4.445.679,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 71.685 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de construcción de 34 capillas en el cementerio católico de Torrero, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de enero de 1974.—El Secretario general.—541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales eléctricos con destino al servicio de alumbrado público.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales eléctricos con destino al servicio de alumbrado público.

Tipo de licitación: 1.521.050 pesetas.

Plazo de entrega del material: Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 30.421 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes de este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente al concurso para la adquisición de materiales eléctricos con destino al servicio de alumbrado público se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata,

por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de enero de 1974.—El Secretario general.—542-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Santa Cruz de Campezo (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de línea de alta tensión y centro de transformación.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión y centro de transformación.

Tipo: 626.385 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de la localidad de Santa Cruz de Campezo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Sala de Concejo de Santa Cruz de Campezo a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Campezo, 19 de enero de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa.—488-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Trobajo del Camino (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Por el presente se anuncia subasta pública de una parcela de terreno, propiedad de esta Junta Vecinal, con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, al pago de «Casallena», de 10.980 metros cuadrados, bajo el tipo de tasación de 500 pesetas metro cuadrado, en